

PAGARE N° _____
A LA ORDEN DE FEDINOR LTDA.

En _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____ **PRIMERO:** entre los suscritos _____

_____, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas; por medio del presente documento, manifestamos que suscribimos el presente pagare y por virtud del mismo, nos obligamos a pagar solidariamente, incondicional e indivisible, en dinero en efectivo a la orden de **FEDINOR LTDA con NIT. 800.198.921**, tal como consta en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga o quien represente sus derechos en la dirección y ciudad indicada, la suma de \$ _____ que le debemos, **SEGUNDO: FORMA DE PAGO:** Este dinero lo pagaremos en _____ cuotas; la primera se pagara el día ____ del mes _____ del año _____, y las restantes cada una en las siguientes fechas _____

TERCERO: INTERESES Pagaremos intereses corrientes a una tasa del _____, equivalente al _____ nominal vencido. Y en caso de mora y durante ella, sin perjuicio de las acciones legales de **FEDINOR LTDA**, pagaremos los intereses a la tasa máxima legal permitida. **CUARTO: ACEPTACION DEL REAJUSTES.** En el evento que por disposición legal o reglamentaria se autoriza a cobrar intereses superiores a los previstos en este pagare tanto ordinarios como de mora. **FEDINOR LTDA** los reajustara automáticamente y desde ahora nos obligamos a pagar la diferencia que resulte a nuestro cargo por dicho concepto. Se pacta expresamente que los intereses pendientes producirán intereses en los términos del art 886 del Código de Comercio. **QUINTO: SEGUROS:** Los **DEUDORES** se obligan a constituir y mantener vigentes las pólizas que protegen los bienes sobre los que hemos constituido hipoteca o pignoración a favor del **FEDINOR LTDA**, si incurrimos en mora en el pago de las primas de seguro descritas en el presente documento, autorizamos a **FEDINOR LTDA**, a cancelarlas y nos obligamos a reintegrarles las sumas respectivas; así como los intereses. **SEXTO: COSTAS Y GASTOS DE COBRANZA** Todos los gastos e impuestos que cause este título-valor son a cargo de los **DEUDORES**, lo mismo que la gestión de cobro, los honorarios de los abogados, y las costas del cobro si diera lugar a él, judicial o extrajudicialmente. **SEPTIMO: ACELARACION DEL PLAZO.** Desde ahora aceptamos y autorizamos expresamente a **FEDINOR LTDA**, para declarar extinguido o insubsistente el plazo, que falte para el pago total de la deuda y exigir el pago inmediato del capital, intereses, costas y todos sus accesorios, en los siguientes casos a) Por incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones contraídas en este título-valor b) Por mora en el pago de los intereses o de alguna de las cuotas de amortización del capital con sus correspondientes reajustes c) Si el inmueble hipotecado para garantizar el crédito fuere embargado o perseguido por terceros total o parcialmente en ejercicio de cualquier acción legal o en la misma forma lo enajenan o hipotecan sin consentimiento expreso y escrito de **FEDINOR LTDA**, d) Por pérdida de la calidad de empleado, de cualquiera de los suscriptores, en la actividad en la que laboran actualmente e) Por fallecimiento de cualquiera de los suscriptores u obligados f) Por inexactitud o falsedad en los documentos presentados a **FEDINOR LTDA** en virtud de los cuales se haya obtenido la adjudicación del crédito g) El hecho de que a cualquiera de los **DEUDORES** solicite o le sea iniciado proceso de concordato preventivo, concurso de acreedores, liquidación administrativa o judicial o etc. h) En caso de muerte de los **DEUDORES y ACREEDORES** queda **FEDINOR LTDA**, con el derecho de exigir la totalidad del crédito a uno cualquiera de los herederos, sin la necesidad de demandarlos a todos. i) El giro de cheques sin provisión de fondos. En todos los casos de esta cláusula y para todos los efectos serán suficiente prueba del incumplimiento, el simple dicho al respecto del representante legal de **FEDINOR LTDA**, sin necesidad de requerimiento alguno, **OCTAVO: AUTORIZACION DE DEDUCCIONES** En virtud de lo dispuesto en el Art. 142 de la Ley 79 de 1.988 y Art 55 del Decreto 1481 de 1989, A) Autorizo a nuestro empleador o pagador para que deduzca o retenga, de cualquier cantidad de dinero que haya de pagarme, las sumas que en virtud de este título valor adeudemos y los coloque a disposición de **FEDINOR LTDA** quien actúa como acreedor; B) De igual forma autorizo **FEDINOR LTDA** quien actúa como acreedor para solicitar a nuestro empleador o pagador la deducción o retención de las sumas de dinero en virtud de este título que se adeuden. C) **FEDINOR LTDA.** Queda en libertad de hacer uso o no de la solicitud de deducción o retención a favor de la obligación sin perjuicio de los derechos o acciones que como acreedor le competen. D) Autorizamos a **FEDINOR LTDA** para aplicar a esta o cualquiera de nuestras obligaciones las sumas que a nuestro favor se encuentren en poder de **FEDINOR LTDA** tales como ahorros permanentes, ahorro a la vista, deposito de ahorro a término y en general a cualquier derecho económico del que seamos titulares. E) Autorizamos a **FEDINOR LTDA.** Que en cualquier momento registre en las centrales de riesgos financieros nuestra mora en el pago. E). Aceptamos que la solidaridad e indivisibilidad subsistirá en caso de Prorroga, novación, renovación, refinanciación o cualquier modificación de lo aquí estipulado, aun cuando se pacte con uno solo de los deudores, F). Aceptamos cualquier endoso sección o traspaso de este título valor.

En constancia se firma el presente pagare.

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE _____ HUELLA _____
C.C. N° _____

NOMBRE _____ HUELLA _____
C.C. N° _____

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE _____ HUELLA _____
C.C. N° _____

NOMBRE _____ HUELLA _____
C.C. N° _____

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENADO DE PAGARE _____
A FAVOR DE FEDINOR LTDA NIT. 800.198.921

Los suscritos _____ persona (s) mayor (es) de edad, con domicilio y residencia en _____ Identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, actuando en nombre propio y representación como persona natural, dejamos expresa constancia y autorización a fin de que **FEDINOR LTDA** haciendo uso de las facultades contenidas por el artículo 622 del Código del Comercio, llene sin previo aviso y en cualquier tiempo los espacios en blanco dejados en el presente pagare _____, lo cobre extra o judicialmente, declarando vencidos los plazos de las obligaciones; plazos-cuantías que los suscritos hayamos contraídos conjunta o separadamente con **FEDINOR LTDA** y que constando en el pagare _____ aun cuando no estén vencidas en uno cualesquiera de los siguientes eventos y sin necesidad de requerimiento y/o constitución en mora a) Por incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones contraídas en este título- valor b) Por mora en el pago de los intereses o de alguna de las cuotas de amortización del capital con sus correspondientes reajustes c) Si el inmueble hipotecado para garantizar el crédito fuere embargado o perseguido por terceros total o parcialmente en ejercicio de cualquier acción legal o en la misma forma lo enajenan o hipotecan sin consentimiento expreso y escrito de **FEDINOR LTDA**, d) Por pérdida de la calidad de empleado, de cualquiera de los suscriptores, en la actividad en la que laboran actualmente e) Por fallecimiento de cualquiera de los suscriptores u obligados F) Por inexactitud o falsedad en los documentos presentados a **FEDINOR LTDA** en virtud de los cuales se haya obtenido la adjudicación del crédito G) El hecho de que a cualquiera de los **DEUDORES** solicite o le sea iniciado proceso de concordato preventivo, concurso de acreedores, liquidación administrativa o judicial o etc. H) En caso de muerte de los **DEUDORES y ACREEDORES** queda **FEDINOR LTDA**, con el derecho de exigir la totalidad del crédito a uno cualquiera de los herederos, sin la necesidad de demandarlos a todos. I) El giro de cheques sin provisión de fondos. J) El incumplimiento de uno cualesquiera de los suscritos respecto de obligaciones pasadas, presentes o futuras para con **FEDINOR LTDA**, y reiterando que en dicho evento **FEDINOR LTDA** podrá incorporar en el pagare _____ todas las obligaciones a nuestro cargo, aun aquellas que no estuvieren vencidas, ya que renunciamos a su favor al resto de plazos pactados.

La fecha de emisión, será aquella en que **FEDINOR LTDA**, decida llenar los espacios en blanco dejados en el mencionado pagare _____

Copia del presente documento y del pagare quedan en nuestro poder.

Ciudad _____ de _____

FIRMA _____ HUELLA _____

NOMBRE _____
C.C. N° _____

FIRMA _____ HUELLA _____

NOMBRE _____
C.C. N° _____

FIRMA _____ HUELLA _____

NOMBRE _____
C.C. N° _____

FIRMA _____ HUELLA _____

NOMBRE _____
C.C. N° _____